ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
P.A.C. Nº 34/2017
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS – AD REFERÉNDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - P.A.C. Nº 34/2017 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS – AD REFERÉNDUM"**, el cual fue previsto para la fecha.---

El acto se encuentra presidido por el **ABOG. JHETRO CÁCERES – ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañado por la **LIC. OLIVIA BARBOZA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, los cuales fueron designados para la presente Apertura, Además acude al acto la **ABG. PAOLA R. ESTECHE M. – REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 03 de fecha 3 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 173 de fecha 26 de julio del 2017 por la cual se amplía el monto del PAC, se aprueba el PBC y se autoriza el segundo llamado.--

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:---

1. **CGTEC S.A,** Sin Representante para el presente acto. Asiste al acto en carácter de observador el **SR. ARIEL FRANCISCO CANO ROMERO** con **C.I N° 3.637.072**.----------------------
2. **OLAM S.R.L,** Representada en este acto por la **SRA. CLAUDIA ELVIRA RECALDE BENÍTEZ** con **C.I N° 3.737.203**. La misma anexa nota de autorización de representación en el Acto de Apertura.---
3. **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I,** Representada en este acto por el **SR. JUAN CARLOS CORREA PRESENTADO** con **C.I N° 2.178.207**. El Poder de representación a la empresa para el presente acto, se encuentra dentro de su oferta.---

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: --

Abg. Jhetro Cáceres
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

Abg. Paola R. Esteche M.
Asesoría Jurídica
C.A.J.

Lic. Olivia Barboza Moreno
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

1. **CGTEC S.A,** El monto total ofertado es de **G. 682.403.400 (GUARANÍES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas de **G. 35.000.000 (GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES)** con una vigencia del **24/08/17** al **21/01/18**.----------

2. **OLAM S.R.L,** El monto total ofertado es de **G. 498.960.000 (GUARANÍES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas de **G. 17.250.000 (GUARANÍES DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL)** con una vigencia del **24/08/17** al **22/12/17**.----------

3. **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I,** El monto total ofertado es de **G. 374.896.200 (GUARANÍES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS)** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas de **G. 29.000.000 (GUARANÍES VEINTINUEVE MILLONES)** con una vigencia del **24/08/17** al **21/01/18**.----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **CGTEC S.A,** Presenta un original y una copias de la oferta, **no presenta**:----------
   - Documentos que acrediten al menos 3 (tres) especialistas certificados por el fabricante en las soluciones ofertadas.----------

2. **OLAM S.R.L,** Presenta un original y una copia de la oferta, **no presenta**:----------
   - Constancia de visita técnica o DDCC de conocer las instalaciones.----------
   - Copia de contratos ejecutados correspondientes al objeto de la licitación acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio.----------
   - Listado de clientes con datos de contactos a los cuales se les haya brindado el servicio de provisión de licencia antivirus en los últimos tres años.----------
   - Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD.----------
   - Certificado de Origen Nacional.----------

3. **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I,** Presenta un original y una copia de la oferta, **no presenta**:----------
   - Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD.----------
   - Certificado de Origen Nacional.----------

Abg. Jhetro Cáceres
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

Abg. Paola R. Esteche M.
Asesoría Jurídica

OLAM

Lic. Olivia Barboza Moreno
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Jusicia

El representante de la empresa **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I** deja constancia de: con relación a la firma **CGTEC S.A**, las EETT de sus productos ofertados no se encuentran detallado si cumplen con lo requerido. Tampoco presenta catálogos del producto, la Autorización del Fabricante no es la que corresponde al formato estándar del Fabricante. También presenta certificado de origen nacional donde dice que **KASPERSKY** es nacional, y no corresponde, porque **KASPERSKY** es ruso. No presenta listado de técnicos certificados con los avales correspondientes a cada certificación.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **12:20 hs.**----------

ABOG. JHETRO CÁCERES
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

LIC. OLIVIA BARBOZA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

ABOG. PAOLA ESTECHE
ASESORÍA JURÍDICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

CLAUDIA ELVIRA RECALDE BENITEZ
REPRESENTANTE

JUAN CARLOS CORREA PRESENTADO
REPRESENTANTE

ARIEL FRANCISCO CANO ROMERO
OBSERVADOR